

DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE I+D+i

GS INIMA considera las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación como uno de los pilares básicos de su política estratégica y es consciente de la importancia y la necesidad de impulsar y desarrollar las actuaciones en I+D+i necesarias para la obtención y el uso de nuevas tecnología, productos y procesos que le permitan incrementar su productividad, disminuir costes, aumentar su capacidad competitiva y diferenciarse de la competencia, logros que contribuirán al crecimiento sostenible de GS INIMA.

El Director General de GS INIMA está implicado plenamente al máximo nivel en el diseño, desarrollo y seguimiento de la política de I+D+i y se compromete a garantizar el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de I+D+i, así como a proporcionar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos definidos en dicha política. Por ello, asegura que la política de Investigación, Desarrollo e Innovación es regularmente revisada y actualizada, y se encuentra a disposición de todo el personal de GS INIMA y de las partes interesadas.

GS INIMA, a través de su política de I+D+i, se compromete a cumplir las siguientes premisas:

1. Mejorar la productividad, incrementar la eficiencia de los procesos y disminuir sus costes operativos y, en consecuencia, aumentar las ventajas competitivas de GS INIMA.
2. Incorporar la I+D+i como principio básico, estableciendo y desarrollando un Sistema de Gestión de la I+D+i que se fundamenta en la Normas UNE 166002.
3. Establecer y cumplir unos Objetivos generales de I+D+i.
4. Implantar la mejora continua del proceso de I+D+i definido y, por tanto, la mejora de la eficacia del Sistema de Gestión de I+D+i.
5. Implicar y comprometer al personal integrante de GS INIMA con objeto de buscar su participación en la gestión, aplicación y mejora continua del Sistema de Gestión de I+D+i.
6. Motivar al personal, garantizando una formación adecuada a los trabajadores, que permita disponer de personal cualificado para desempeñar las Actividades del Sistema de Gestión de I+D+i.
7. Asegurarse que los proyectos y actividades de I+D+i desarrolladas por GS INIMA se ajustan a las necesidades y expectativas de nuestros clientes y demás colaboradores y partes interesadas, cumpliendo tanto los requisitos establecidos por ellos, como los requisitos legales, normativos e internos del propio Sistema de Gestión de I+D+i.

El cumplimiento de esta Política de I+D+i es exigible a todo el personal de GS INIMA, que debe conocerla y aplicarla en el ámbito de su actuación profesional. La presente política se pone a disposición de los grupos de interés. La aplicación de estos principios se deberá realizar dentro de límites viables, tanto técnicos como económicos.

Madrid, Febrero 2013



Fdo.: José Antonio Membiela
Director General